

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-234
---	---------------------------------	---	---

Resolución de 17 de septiembre de 2026, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia FÍSICA DE REDES con destino en I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: OMICS NETWORKS.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 12 de julio de 2027.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir las personas interesadas y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2026-234**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

La persona propuesta por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

CSV: b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/09/2026 13:28:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>
b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-234
---	---	---

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**
II.- Órgano y Sistema de Selección



b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>

CSV: b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/09/2026 13:28:00	

	Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-234
---	---------------------------------	---	---

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales , aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión :	
Doctor	
Características de la plaza: Perfil: Grado en Ingeniería Biomédica, Máster en Biología de Sistemas y Doctorado en Ciencias Físicas. Tareas a realizar: - Construir y analizar redes biológicas de una sola capa a partir de distintos tipos de datos disponibles para diferentes subcohortes clínicas. - Desarrollar estrategias robustas para la inferencia de redes biológicas, teniendo en cuenta las especificidades de cada tipo de dato, incluyendo dependencias no lineales o dirigidas, y posibles interacciones de orden superior entre entidades biológicas. - Integrar redes independientes en modelos de redes multicapas, conectando diferentes tipos de entidades biológicas y caracterizando el cross-talk entre capas mediante análisis a nivel de nodos, módulos y cadenas de interacción. - Identificar nodos, módulos o rutas con propiedades relevantes (por ejemplo, centralidad elevada, cambios entre subcohortes o papel potencial como drivers) y evaluar su robustez, interpretabilidad y plausibilidad biológica. - Realizar análisis de enriquecimiento funcional y de vías biológicas sobre las redes y módulos identificados, en coordinación con especialistas en bioinformática y biología para facilitar la interpretación mecanística de los resultados. - Extender el análisis a redes multicapas multiestudio, combinando datos procedentes de diferentes cohortes clínicas, evaluando la robustez de los resultados, el impacto de posibles sesgos y la reproducibilidad de los nodos o módulos candidatos. - Aplicar la metodología desarrollada al estudio de la acción de productos o tratamientos, identificando cadenas de nodos que conecten ingredientes, microorganismos, metabolitos y variables clínicas, y, cuando existan datos longitudinales suficientes, analizar la evolución temporal de las redes bajo exposición al producto. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).	
Centro de trabajo: I.U.I. de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).	
Localidad: Zaragoza.	
Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 12 de julio de 2027.	

CSV: b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/09/2026 13:28:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-234
---	---	---

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

☒ Tiempo completo 37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial



b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>

CSV: b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/09/2026 13:28:00	



Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2026-234

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Moreno Vega, Yamir

Secretario/a: Tejedor Cubero, Alejandro

Vocal: Bruscolini, Pierpaolo

Miembros suplentes:

Presidente/a: Tarancón Lafita, Alfonso

Secretario/a: Sanz Remón, Joaquín

Vocal: Iñiguez Dieste, David

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación académica: hasta 15 puntos

1.1 Formación académica: hasta 15 puntos

1.1.1 Título de Máster en Biología de Sistemas: hasta 5 puntos

1.1.2 Título de Doctor en Ciencias Físicas: hasta 10 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 25 puntos

2.1 Publicaciones: hasta 10 puntos

2.1.1 Por cada publicación en revistas indexadas en el SCI: 5 puntos

2.2 Participación en Conferencias Científicas o Escuelas Temáticas: hasta 15 puntos

2.2.1 Por cada conferencia o escuela nacional: hasta 3 puntos

2.2.2 Por cada conferencia o escuela internacional: hasta 5 puntos

Apartado 3: Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora demostrada en:

- Simulaciones numéricas de sistemas complejos en redes
- Implementación de modelos de redes multicapas
- Uso de técnicas avanzadas para la caracterización de redes y correlaciones de datos reales
- Implementación de modelos de regresión para inferencia estadística
- Análisis de redes temporales
- Técnicas avanzadas de visualización de datos
- Estudio y limpieza de datos reales
- Conocimientos de programación en Python y R



b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>

Número: 20260000005260
Fecha: 18-09-2026

 Universidad Zaragoza	Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2026-234
---	---	---

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos



b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839>

CSV: b7d3e30dff8a2ac251f7cf104b965839	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	18/09/2026 13:28:00	